

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

[HAGA CLIC AQU PARA VER EL TRABAJO DE PARTICION](#)

AVISO DE TRASLADO No. 005
TRABAJO DE PARTICION

RAD.	CLASE	PARTES	FLS
2021-00050-00	SUCESION	Dte: Iralda Isabel Rodríguez y otro Causante: Wilson Andres Romo Castro	.

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados el trabajo de partición presentado por los Doctores Manuel Cuellar B. y Mario Fernando Andrade, en su condición de Partidores designados. El escrito permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días dentro de los cuales se podrán formular objeciones, tal como lo dispone el Artículo 509 del CGP; el traslado inicia el día veintiocho (28) de abril del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo cuatro (4) de mayo de 2022 a las 17:00 horas

Samaniego, 27 de abril de 2022

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria